

CSIT UNIÓN PROFESIONAL exige al Ministerio que desbloquee ya la jornada laboral de 35 horas en la AGE

El Área de la Administración General del Estado de CSIT UNIÓN PROFESIONAL ha remitido una carta al ministro para la Transformación Digital y de la Función Pública en la que denuncia el bloqueo de la implantación de la jornada laboral de 35 horas en la Administración General del Estado y reclama un compromiso real con esta mejora laboral.

Desde el Área de la Administración General del Estado de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, hemos remitido una carta al ministro para la Transformación Digital y de la Función Pública tras conocer que, en la reunión celebrada el pasado lunes, 23 de febrero, **ha quedado bloqueada**, por el momento, la **implantación de la jornada laboral de 35 horas**. Para nuestra organización, esta situación vuelve a evidenciar la falta de voluntad de la Administración para cumplir con una reivindicación largamente esperada por los empleados públicos de la AGE.



Este escenario ya apuntaba en una dirección negativa cuando la última propuesta del Ministerio planteaba que la reducción de jornada no se aplicara a todos los empleados públicos de la AGE, dejando fuera a colectivos como los cuerpos de seguridad, el personal de centros penitenciarios, educativos y sanitarios. Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, rechazamos cualquier planteamiento que suponga un agravio comparativo entre trabajadores públicos y advertimos de que no se puede discriminar a unos colectivos frente a otros en una medida que debe ser justa y general.

Además, recordamos que la jornada laboral de 35 horas ya fue acordada con UGT y CCOO en el Acuerdo Marco para una Administración del Siglo XXI, por lo que su implantación debería haberse producido hace tiempo. Por ello, **exigimos al Ministerio que dé un paso al frente y modifique la actual Resolución de 28 de febrero de 2019, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se dictan instrucciones sobre jornada y horarios de trabajo del personal al servicio de la Administración General del Estado y sus organismos públicos.**

Asimismo, rechazamos que se recurra al argumento del gasto público para seguir aplazando esta medida. Si realmente existe voluntad política, hay margen para priorizar los recursos y revisar otros gastos de la Administración. Lo que no es admisible es seguir actuando con desidia hacia los empleados públicos de la Administración General del Estado mientras se retrasa, una vez más, una mejora laboral comprometida desde hace años.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL reitera al titular del Ministerio la necesidad de asumir un compromiso claro con las mejoras laborales que viene anunciando y le insta a tomar nota de otras administraciones en las que la jornada de 35 horas ya está implantada. Los empleados públicos de la AGE no pueden seguir esperando.

[Pincha aquí para acceder a la carta enviada al Ministerio.](#)

